

**NORMATIVA FUNDACIÓN
SEMERGEN:
AYUDA PARA ACREDITACIÓN
COMO PROFESOR/A
CONTRATADO/A DOCTOR/A
(PCD) A TRAVÉS DEL
PROGRAMA DE EVALUACIÓN
DEL PROFESORADO PARA LA
CONTRATACIÓN (PEP) DE
ANECA.**

AYUDA PARA ACREDITACIÓN COMO PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (PCD) A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PARA LA CONTRATACIÓN (PEP) DE ANECA.

Ayuda convocada:

Esta convocatoria anual tiene como objetivo ayudar a la obtención de la acreditación a la figura PCD (Personal Contratado Doctor) a través del programa PEP de ANECA.

[Personal contratado - Aneca Web](#)

Requisitos para la obtención de la ayuda:

- Ser miembro de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y figurar dado de alta en la base de datos oficial, con una antigüedad mínima de tres años, en la fecha de la solicitud y estar al corriente de pago de la correspondiente cuota.
- Disponer de la especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria, y estar ejerciendo en la actualidad en el ámbito de la Atención Primaria.
- Haber realizado un doctorado y estar en posesión del título de doctor/a.
- Disponer de la documentación acreditativa de la titulación exigida y de todos los méritos que componen el historial académico. Sin ella la solicitud de acreditación a ANECA no será viable.
- La obtención de cualquier Beca o Ayuda de Fundación SEMERGEN invalida la obtención de cualquier otra de esta convocatoria, prevaleciendo la de mayor cuantía.
- Se presentará la siguiente documentación adjunta con la solicitud
 - Curriculum vitae normalizado (CVN) **COMPLETO** (por FECYT): <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>
 - Fotocopia del DNI del solicitante.
 - Anexo I con información completa del solicitante.

Periodo de envío:

- La solicitud de esta ayuda estará abierta durante todo el año.
- El Patronato de la Fundación aprobará un presupuesto anual que será asignado, por orden de registro, a las solicitudes aprobadas hasta finalizar el presupuesto.
- Las solicitudes se evaluarán, por orden de solicitud, en un periodo máximo de dos meses y en ese plazo se dará respuesta.

Jurado:

- El jurado estará compuesto por patronos de la Fundación SEMERGEN, o en quién deleguen, siendo los responsables de las valoraciones y emitirán una resolución sobre las solicitudes recibidas.
- El Jurado se reserva el derecho de financiar todo, parte o nada de cada solicitud.
- El fallo del Jurado será inapelable
- La ayuda puede quedar desierta, si así lo considera el jurado, sobre la base de los criterios de evaluación de las candidaturas

Criterios de valoración:

Para la evaluación de la concesión o no concesión de esta ayuda, el jurado tendrá en cuenta la probabilidad de éxito de obtención de la acreditación por ANECA, tras revisión del CVN facilitado por el solicitante, atendiendo a los criterios utilizados por ANECA para la evaluación de la acreditación de la figura de PCD*.

Consulta [aquí](#) el documento “Principios y Orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación” publicado por ANECA.

**Nota aclaratoria: El jurado evaluará la viabilidad del CV del solicitante para la concesión o no concesión de la ayuda, no se trata de una evaluación exhaustiva de méritos. Por tanto, la concesión de esta ayuda no implica el éxito en la obtención de la acreditación.*

Cuantía

- La Fundación SEMERGEN asumirá los costes asociados a la solicitud de acreditación a ANECA, consistentes en la contratación de una agencia especializada que dará el servicio de solicitud de la acreditación al candidato.
- Será Fundación SEMERGEN quién determinará la agencia especializada con la que el doctor solicitante trabajará la solicitud de acreditación de la figura PCD a ANECA.

Abono de la ayuda

La Fundación SEMERGEN abonará los costes presupuestados y acordados previamente directamente a la Agencia especializada contra factura. El aspirante tendrá que comprometerse a asumir el resto de gastos generados, en caso de existir.

Formalización de la Ayuda

El adjudicatario, deberá firmar un compromiso por escrito en el que corrobore la aceptación de la ayuda bajo las condiciones establecidas en estas bases de la convocatoria.

La firma del compromiso deviene en un requisito *sine qua non* para la concesión de la Ayuda. En consecuencia, si el adjudicatario se negase a firmar el compromiso se entenderá rechazada la Ayuda por parte del solicitante.



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS, BECAS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓN SEMERGEN – 2025

I. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre y Apellidos: _____
 Dirección: _____
 Población: _____ C.P.: _____
 Provincia: _____ Comunidad: _____
 D.N.I./C.I.F.: _____ Teléfono fijo: _____
 Teléfono móvil: _____ Fax: _____
 e-mail: _____
 Número de socio SEMERGEN: _____
 Centro de trabajo: _____
 Localidad del centro de trabajo: _____

II. TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL, DEL PROYECTO O DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

III. MODALIDAD DE PREMIO O AYUDA A LA QUE CONCURSA

(marcar con una X la categoría a la que opta)

	Premio a la mejor Tesis Doctoral sobre algún aspecto sanitario relacionado con Atención Primaria.
	Ayuda para la realización de estancia formativa internacional.
	Ayuda para la realización de estancia formativa nacional.
	Ayuda para la acreditación a la figura PCD por ANECA

En _____ a _____ de _____ de 2025

FDO y FIRMA: _____